



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Prof. Gasso Villar

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Resolución HCD 83/23) para proveer 1 (un) cargo de 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la asignatura Observación y Práctica De La Enseñanza, Sección Español,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por el Profesor Ernesto P. Molina Ahumada, la Profesora Hebe Ester Gargiulo y la Profesora Susana María Liruso es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Prof. Elena Mirtha Gasso Villar, DNI 92.491.296, 1º en orden de mérito, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la asignatura Observación y Práctica De La Enseñanza, Sección Español, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.